

Serán suscritores forzosos á la Gaceta todos los puebllos del Archipiélago erigidos civilmente, pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas provincias.

(Real orden de 26 de Setiembre de 1861.)



Se declara texto oficial, y auténtico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la Gaceta de Manila, por tanto serán obligatorias en su cumplimiento. (Superior Decreto de 20 de Febrero de 1861.)

GACETA DE MANILA

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

Secretaría.

Seccion 2.ª

Indice de las Reales órdenes relativas al movimiento personal del ramo de Gracia y Justicia, recibidas por el vapor-correo «Salvadora» á las cuales se pones o el cúmplase por el Excmo. Sr. Gobernador General con fecha 7 del actual y se publican á continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto de 5 de Octubre de 1888.

Real orden núm. 592 de 6 de Agosto último, nombrando para la Promotoría Fiscal del distrito de Samar, de entrada, en el territorio de la Audiencia de Cebú, vacante por promoción de D. Antonio Pardo Casajus, á D. Salvador Bueno Mesa, Abogado de los Tribunales de la Nación.

Real núm. 593 de 13 del mismo mes, ampliando á seis la licencia anticipada que por el término de tres meses y por enfermo se halla disfrutando en la Península D. Ricardo Favon y Rosales, Promotor Fiscal de Iloilo.

Manila, 13 de Octubre de 1892.—Luis de la Torre.

Parte militar

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la Plaza para el día 14 de Octubre de 1892.

Parada y vigilancia, Artillería y núms. 72 y 73.—De día, el Teniente Coronel de Ingenieros, Don Angel María Rosell.—Imaginería, otro del núm. 72, Juan Hernandez.—Hospital y provisiones, Artillería, 3er Capitan.—Reconocimiento de zacate y vigilancia montada, Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Lúnetta, Artillería.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel, Sargento Mayor, José García Cogeces.

Anuncios oficiales.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

El que se considere con derecho á un caballo cogido suelto en la vía pública, que se halla depositado en el Tribunal de Sampaloc, se presentará á recibirlo en esta Secretaría con el documento que acredite su propiedad, dentro del término de diez días, contado desde esta fecha; en la inteligencia que si no hacerlo así, caerá en comiso y se procederá lo que hubiere lugar.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Corregidor, se anuncia en la Gaceta oficial para que llegue á conocimiento del interesado.

Manila, 5 de Octubre de 1892.—Bernardino Marzano.

De orden del Excmo. Sr. Corregidor Vice-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, se saca á pública subasta por segunda vez, para su remate en el mejor postor, la contrata del servicio de alumbrado público de las calles, plazas y puentes de los arrabales de Quiapo, S. Miguel y Sampaloc, por el trienio de 1893, 94 y 95 á contar desde el 1.º de Enero de 1893 hasta fines de Diciembre de 1895 y con entera sujecion al pliego de

condiciones publicado en la Gaceta oficial de esta Capital núm. 239 del día 27 de Agosto último.

El acto del remate tendrá lugar ante el Excmo. Ayuntamiento en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales, el día 22 de Octubre próximo venidero á las diez de su mañana.

Manila, 27 de Setiembre de 1892.—Bernardino Marzano.

De orden del Excmo. Sr. Corregidor Vice-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, se saca á pública subasta por segunda vez, para su remate en el mejor postor, la contrata del servicio de alumbrado público de las calles, plazas y puertas de Intramuros de esta Ciudad, por el trienio de 1893, 94 y 95 á contra desde el 1.º de Enero de 1893 hasta fines de Diciembre de 1895, y con entera sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta oficial de esta Capital núm. 239 del día 27 de Agosto último.

El acto del remate tendrá lugar ante el Excmo. Ayuntamiento en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales, el día 22 de Octubre próximo venidero á las diez de su mañana.

Manila, 27 de Setiembre de 1892.—Bernardino Marzano.

De orden del Excmo. Sr. Corregidor Vice-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, se saca á pública subasta por segunda vez, para su remate en el mejor postor, la contrata del servicio de alumbrado público de las calles, plazas y calzadas de la Ermita, Malate, S. Fernando de Dilao, calzadas de Bagumbayan, Sta. Lucia, Istmo de Magallanes, paseos de Alfonso XII, María Cristina y puente de España, por el trienio de 1893, 94 y 95 á contar desde el 1.º de Enero de 1893 hasta fines de Diciembre de 1895, y con entera sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta oficial de esta Capital núm. 240 de día 28 de Agosto último.

El acto del remate tendrá lugar ante el Excmo. Ayuntamiento en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales, el día 22 de Octubre próximo venidero á las diez de su mañana.

Manila, 27 de Setiembre de 1892.—Bernardino Marzano.

De orden del Excmo. Sr. Corregidor Vice-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, se saca á pública subasta por segunda vez, para su remate en el mejor postor, la contrata del servicio de alumbrado público de las calles, plazas y puentes del arrabal de Sta. Cruz, por el trienio de 1893, 94 y 95 á contar desde el 1.º de Enero de 1893 hasta fines de Diciembre de 1895, y con entera sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta oficial de esta Capital núm. 241 del día 29 de Agosto último.

El acto del remate tendrá lugar ante el Excmo. Ayuntamiento en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales, el día 22 de Octubre próximo venidero á las diez de su mañana.

Manila, 27 de Setiembre de 1892.—Bernardino Marzano.

ADMINISTRACION CENTRAL DE LOTERIAS Y EFECTOS TIMBRADOS DE FILIPINAS.

Por decreto de este Centro fecha de hoy, ha sido autorizado D. Domingo García Lavin, español peninsular, para rifar en combinacion con el sorteo de la Real Lotería Nacional Filipina correspondiente al mes de Enero del año próximo, una hacienda de abacá situada en el sitio de Júnay, jurisdiccion del pueblo de Gandara de la provincia de Samar, justipreciada en

20 de Julio último en la cantidad de cuatro mil pasos por el Maestro de Obras y Agrimensor D. Victoriano Pérez Calvo, cuya finca mide una estension superficial de ciento veinte hectáreas y linda por el Norte con el terreno de D. Camilo Andrés Cereza, que principia por el rio y termina en la cuspide del monte en línea recta, por el Sur con el estero del indicado sitio de Júnay, que desemboca en el rio Gandara y con el terreno de D. Lopez Verzosa, por el Este con los montes del Estado, y por el Oeste con el indicado rio de Gandara, siendo depositario de los títulos de propiedad de dicha finca D. Juan Diaz Sanchez, vecino y comerciante de la cabecera de las es presada provincia.

Constará dicha rifa de dos mil papeletas con quince números correlativos cada una, al precio de dos pesos, entregándose dicha hacienda por el referido depositario al tenedor de la papeleta que entre sus números tenga uno igual al agraciado con el premio mayor del espresado sorteo.

Manila, 6 de Octubre de 1892.—I. de Ojeda.

ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE FILIPINAS Y ESPECIAL DE MANILA.

El día 14 del actual á las 9 y media de la mañana, se venderán en pública subasta en el Registro de esta Aduana, con la rebaja del 5.º de sus respectivos avalúos, los artículos aprehendidos el día 6 de Junio último, procedentes del vapor español «Brutus», por los cuales no se han presentado postores en la subasta celebrada el día 1.º del corriente.

Lote núm. 1.	
9 Bultos de té núms. 1, 2, 3, 4, 5, 9, 21, 28 y 29 con peso neto de 1523 k.	pfs. 203'08
Lote núm. 2.	
6 Cajas núms. 25, 30, 31, 33, 35 y 40 con peso neto de 969 k. de té.	» 258'40
TOTAL	
	pfs. 461'48

Manila, 8 de Octubre de 1892.—El Administrador Central, Diaz Gomez.

El día 14 del actual á las 9 y media de la mañana, se venderán en pública subasta en el Registro de esta Aduana y con la rebaja del tercio de sus respectivos avalúos, los artículos aprehendidos el día 2 de Julio último, procedentes del vapor inglés «Sunkiang», por los cuales no se han presentado postores en la subasta celebrada el día 1.º del corriente.

Lote núm. 1.	
10 Bultos con 973 k. de té.	pfs. 259'48
Lote núm. 2.	
10 Bultos con 1007 k. de té.	» 268'68
Lote núm. 3.	
2 Bultos con 72 k. de té, 37 k. abanicos de caña y 13 k. pebetes.	» 69'24
Lote núm. 4.	
3 Bultos con 100 pares zapatos para chinos, 85 k. tejido de algodón de 25 hilos.	» 89'34
Lote núm. 5.	
7 Bultos con 615 k. papel de estraza, 54 k. bandejitas de madera maqueadas 106 y 172 k. de té y 78 k. trapales.	» 105'08
TOTAL	
	pfs. 791'82

Manila, 8 de Octubre de 1892.—El Administrador Central, Diaz Gomez.



SANIDAD MARITIMA DEL PUERTO DE ILOILO

Estado mensual del movimiento de buques habidos en este Puerto durante el mes de Setiembre próximo pasado.

Entradas de alta mar

Fecha	Mes.	Clase del buque.	Banderas.	Nombres.	Capitanes.	Procedencia.	Toneld.s	Cargmto	Tripul.n	Pasag.s	Número de órden	Observaciones
4	Setbre.	Vapor.	Aleman.	Else.	Mr. Cristensen.	Hong-kong.	747	General.	35	3	235	
10	id.	id.	Noruego.	Eugenia.	» W. Hansen.	Hong-kong.	1502	Lastre.	25	»	237	
11	id.	Barca.	Inglésa.	Callirrhoc.	» Jonh Rone.	New-York.	1248	Petróleo	24	»	238	
17	id.	Vapor.	id.	Taksan.	» H. Quensan.	Cebú.	977	Azúcar.	54	»	241	
20	id.	id.	Español.	Ntra. Sra. de Loreto.	D. C. Luzárraga.	Saigon.	536	Arroz.	57	»	243	
26	id.	id.	Aleman.	Else.	Mr. Cristensen.	Hong-kong.	747	General.	35	»	248	

Iloilo, 1.º de Octubre de 1892.—Isidro Beneyto.

Estado mensual del movimiento de buques habidos en este Puerto durante el mes de Setiembre próximo pasado.

Salidas de alta mar

Fecha	Mes.	Clase del buque.	Banderas.	Nombres.	Capitanes.	Destinos.	Toneld.s	Cargmto	Tripul.n	Pasag.s	Número de órden	Observaciones
13	Setbre.	Vapor.	Aleman.	Else.	Mr. Cristensen.	Hong-kong.	747	Azúcar.	35	»	234	
15	id.	id.	Inglés.	Lanark.	» B. Corrs.	Manila.	1973	id.	60	»	236	
19	id.	id.	Noruego.	Eugenia.	» W. Hansen.	Londres via Manila.	1502	id.	25	»	237	
21	id.	id.	Inglés.	Jaksan.	» W. Quensan.	Hong-kong.	977	id.	54	»	240	
22	id.	id.	id.	Ardamuhor.	» W. Ardonson.	Gibraltar via Singap.e	1338	id.	24	»	241	
24	id.	id.	Español.	Ntra. Sra. de Loreto.	D. C. Luzárraga.	Saigon.	536	Lastre.	38	»	244	
24	id.	Barca.	Inglésa.	Callirrhoe.	Mr. J. Rove.	Manila.	1248	Azúcar.	21	»	245	
29	id.	Vapor.	Aleman.	Else.	» C. Cristensen.	Hong-kong.	747	id.	35	»	248	

Iloilo, 1.º de Octubre de 1892.—Isidro Beneyto.

Estado mensual del movimiento de buques de cabotaje que se le han presentado patente en la Sanidad de este Puerto durante el mes de Setiembre próximo pasado.

Entradas de cabotaje

Fecha	Mes.	Clase del buque.	Banderas.	Nombres.	Capitanes.	Procedencias.	Toneld.s	Cargmto	Tripul.n	Pasag.s	Número de órden	Observaciones
3	Setbre.	Vapor.	Español.	Butuan.	D. B. Abuitis.	Manila.	338	General.	50	»	233	Entró sin patente.
3	id.	id.	id.	Taurus.	» F. Ormochea.	Manila.	508	id.	45	»	234	
5	id.	id.	id.	Brutus.	» B. Aboitis.	Manila.	700	id.	57	167	236	
12	id.	id.	id.	Butuan.	» B. Aboitis.	Manila.	338	id.	50	»	239	Id. id.
14	id.	id.	id.	Uranus.	» A. Buicochea.	Manila.	697	id.	51	»	240	Id. id.
20	id.	id.	id.	Butuan.	» S. Leanda.	Manila y escalas.	338	id.	52	»	242	
20	id.	id.	id.	Brutus.	» B. Aboitis.	Zamboanga.	700	id.	57	»	243	
23	id.	id.	id.	Ntra. Sra. del Rosario.	» R. Olaviaga.	Manila.	406	id.	55	»	245	Id. id.
24	id.	id.	id.	Uranus.	» A. Goicochea.	Cebú y escalas.	705	id.	58	»	246	Id. id.
24	id.	id.	id.	Butuan.	» B. Abuitis.	Cebú y escalas.	338	id.	52	»	247	
28	id.	id.	id.	Moleño.	» T. Caliso.	Cebú y escalas.	59	id.	20	»	249	
28	id.	id.	id.	Compañía de Filipinas.	» S. Millet.	Manila.	397	id.	40	»	250	Id. id.
30	id.	id.	id.	Venus.	» S. B. Ampasana.	Manila.	651	id.	52	20	251	

Iloilo, 1.º de Octubre de 1892.—Isidro Beneyto.

Estado mensual del movimiento de buques de cabotaje que han pedido patente a la Sanidad de este Puerto durante el mes de Setiembre próximo pasado.

Salidas de cabotaje

Fecha	Mes.	Clase del buque.	Banderas.	Nombres.	Capitanes.	Destinos.	Toneld.s	Cargmto	Tripul.n	Pasag.s	Número de órden	Observaciones
3	Setbre.	Vapor.	Español.	Butuan.	D. B. Abuitis.	Manila y escalas.	338	General.	50	»	230	Salió sin patente.
5	id.	id.	id.	Brutus.	» B. Abuitis.	Zamboanga.	700	id.	57	»	231	Se le refrendó la patente.
5	id.	id.	id.	Taurus.	» F. Ormochea.	Cebú y escalas.	508	id.	45	13	232	id. id. id.
12	id.	id.	id.	Butuan.	» B. Abuitis.	Manila.	338	id.	50	»	233	Salió sin patente.
15	id.	id.	id.	Uranus.	» A. Goicochea.	Romblon y Manila.	697	id.	51	»	235	id. id. id.
20	id.	id.	id.	Brutus.	» B. Abuitis.	Manila.	700	id.	57	»	238	Se le refrendó la patente.
20	id.	id.	id.	Butuan.	» B. Abuitis.	Cebú y escalas.	338	id.	52	»	239	id. id. id.
23	id.	id.	id.	Moleño.	» T. Caliso.	Cebú y escalas.	59	Lastre.	19	»	242	
23	id.	id.	id.	Ntra. Sra. del Rosario.	» R. Olaviaga.	Cebú y escalas.	406	General.	55	»	243	Salió sin patente.
24	id.	id.	id.	Butuan.	» B. Abuitis.	Manila y escalas.	338	id.	52	»	246	Se le refrendó la patente.
25	id.	id.	id.	Uranus.	» A. Goicochea.	Manila y escalas.	705	id.	58	»	247	Salió sin patente.
29	id.	id.	id.	Compañía de Filipinas.	» S. Millet.	Cebú.	397	id.	40	»	249	Salió sin patente.

Iloilo, 1.º de Octubre de 1892.—Isidro Beneyto.

COMANDANCIA MILITAR DE FILIPINAS

Servicio de Subsistencias

Mes de Mayo de 1892.

RESUMEN de las compras verificadas por Administración directa en las Factorías del Distrito durante el mes espresado.

Table with columns: Localidad, Administrador del servicio, NOMBRES DEL VENEDOR, Harina de 1.a clase, HARINA DE 2.ª DE PANGASINAN, PALAY, L E Ñ A. Sub-headers include Cantidad comprada, Precio (del Quintal, de la Arroba), and various units like qq, Arroba, Ps, Cs, Hec, Cavan, etc.

Manila, 20 de Setiembre de 1892.—Manuel Valdivielso.

COMANDANCIA MILITAR DE FILIPINAS

Servicio de Subsistencias

Mes de Junio de 1892.

RESUMEN de las compras verificadas por Administracion directa en las Factorías del Distrito durante el mes espresado.

Table with columns: Localidad, Administrador del servicio, NOMBRES DEL VENEDOR, Harina de 1.a clase, HARINA DE 2.ª DE PANGASINAN, PALAY, L E Ñ A. Sub-headers include Cantidad comprada, Precio (del Quintal, de la Arroba), and various units like qq, Arroba, Ps, Cs, Hec, Cavan, etc.

Manila, 22 de Setiembre de 1892.—Manuel Valdivielso.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL ARSENAL DE CAVITE Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION Y TRABAJOS.

Debiendo tener lugar el 24 del corriente a las 11 de mañana la subasta simultánea en Manila (Capitanía del Puerto) y Cavite (Ayudantía mayor) para la contratación de 440 parrillas de hierro fundido con el repuesto del almacén General de este Arsenal, cuyo pliego de condiciones se halla inserto en la Gaceta de Manila núm. 105 de 14 de Abril último, se anuncia para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta.

Manila, 10 de Octubre de 1892.—Enrique L. Perea.

Debiendo tener lugar el 24 del corriente a las 11 de mañana la subasta simultánea en Manila (Capitanía del Puerto) y Cavite (Ayudantía mayor) para la contratación de 440 parrillas de hierro fundido con el repuesto del Almacén general de este Arsenal, cuyo pliego de condiciones se halla inserto en la Gaceta de Manila núm. 82 de 22 de Marzo último, se anuncia para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta.

Manila, 10 de Octubre de 1892.—Enrique L. Perea.

Debiendo tener lugar el 25 del actual a las 11 de mañana la 1.ª subasta simultánea en Manila (Capitanía del Puerto) y Cavite (Ayudantía mayor) para la contratación del suministro de materiales y efectos que se necesitan en este Arsenal, para repuesto de la Subdivision 3.ª Agrupación y varias atenuaciones del Apostadero, cuyo pliego de condiciones se halla inserto en la Gaceta de Manila núm. 103 de 12 de Abril de los corrientes, se anuncia para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta.

Manila, 11 de Octubre de 1892.—Enrique L. Perea.

Debiendo tener lugar el 10 del entrante Noviembre a las 11 de su mañana simultáneamente en Manila (Capitanía del Puerto) y Cavite (Ayudantía mayor) la 2.ª subasta para la contratación del suministro de medicinas drogas y envases que durante 2 años puedan necesitarse para las atenciones del Apostadero, cuyo pliego de condiciones, se halla inserto en la Gaceta de Manila núm. 52 de 21 de Febrero de los corrientes, se anuncia para conocimiento de los que quieran tomar parte en ella.

Cavite, 11 de Octubre de 1892.—Enrique L. Perea.

Debiendo tener lugar el 19 del entrante Noviembre a las 11 de su mañana simultáneamente en Manila (Capitanía del Puerto) y Cavite (Ayudantía mayor) la 2.ª subasta para la contratación del suministro de los efectos comprendidos en el grupo 3.º lote núm. 4 que durante 2 años puedan necesitarse en este Arsenal, cuyo pliego de condiciones se halla inserto en la Gaceta de Manila núm. 6 de 6 de Enero de los corrientes, se anuncia para noticia de los que quieran tomar parte en dicha subasta.

Cavite, 11 de Octubre de 1892.—Enrique L. Perea.

Debiendo tener lugar el 16 del entrante Noviembre a las 11 de su mañana simultáneamente en Manila (Capitanía del Puerto) y Cavite (Ayudantía mayor) la subasta para la contratación del suministro de parrillas de hierro comprendidas en el grupo 6.º lote núm. 4 que durante dos años puedan necesitarse en este Arsenal, cuyo pliego de condiciones se halla inserto en la Gaceta de Manila núm. 91 de 31 de Marzo de los corrientes, se anuncia para noticia de los que quieran tomar parte en ella.

Cavite, 11 de Octubre de 1892.—Enrique L. Perea.

Debiendo tener lugar el 17 del entrante Noviembre a las 11 de su mañana simultáneamente en Ma-

nila (Capitanía del Puerto) y Cavite (Ayudantía mayor) la subasta para la contratación del suministro de los efectos comprendidos en el grupo 8.º lote número 3 que durante dos años puedan necesitarse en este Arsenal, cuyo pliego de condiciones se halla inserto en la Gaceta de Manila núm. 77 de 17 de Marzo de los corrientes, se anuncia para noticia de los que quieran tomar parte en ella.

Cavite, 11 de Octubre de 1892.—Enrique L. Perea.

La subasta simultánea en Manila (Capitanía del Puerto) y Cavite (Ayudantía mayor) para la contratación del suministro de efectos comprendidos en el grupo 6.º lotes núms. 1, 2 y 3 que durante 2 años puedan necesitarse en este Arsenal, cuyo pliego de condiciones se halla inserto en la Gaceta de Manila núm. 70 de 10 de Marzo de los corrientes, tendrá lugar el 18 del entrante Noviembre a las 11 de su mañana y se anuncia para noticia de los que quieran tomar parte en ella.

Cavite, 11 de Octubre de 1893.—Enrique L. Perea.

El Comisario de Guerra Interventor del Material de Ingenieros de esta Plaza

Hace saber: Que necesitando arrendar el Ramo de Guerra una casa para la instalacion de las Factorías de esta plaza, se admitirán proposiciones en esta Comisaría, sita en la calle de Santa Potenciana núm. 13, desde el día de la publicación de este anuncio en la Gaceta de esta Capital hasta el veintisiete del actual, anterior al de la celebración de la Junta que será presidida por el Excmo. Sr. General de División Gobernador Militar de la misma.

Las noticias que deseen obtener los interesados podrán adquirirlas en la citada Comisaría los días laborables en horas de oficina.

Manila, 5 de Octubre de 1892.—Gabriel Lopez.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ALMONEDAS

DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del impuesto de carruajes, carros y caballos de la provincia de la Laguna, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 1.987'26 céntimos anuales y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de Manila* número 248, correspondiente al día 9 de Setiembre de 1889. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el día 7 de Noviembre próximo venidero, á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 6 de Octubre de 1892.—Abraham García García.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del impuesto sobre carruajes, carros y caballos de la provincia de Nueva Ecija, con perjuicio y responsabilidad del primitivo contratista Don Tomás Taganton, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 2.425'50 céntimos anuales, ó sea 202'12 céntimos y cuatro octavos mensuales, por el término de diez y ocho meses y con estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de Manila* núm. 216, correspondiente al día 4 de Agosto último. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el día 7 de Noviembre próximo venidero á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º, acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 6 de Octubre de 1892.—Abraham García García.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á subasta pública el arriendo del impuesto sobre carruajes, carros y caballos de la provincia de la Pampanga, con perjuicio y responsabilidad del primitivo contratista D. Gregorio G. Mariano, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 5.930'00 anuales, por el término de dos años y tres meses, y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de esta Capital* núm. 170, correspondiente al día 17 de Diciembre de 1888. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el día 7 de Noviembre próximo venidero á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º, acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 6 de Octubre de 1892.—Abraham García García.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil se sacará á nueva subasta pública, el arriendo del arbitrio del sello y resello de pesas y medidas del tercer grupo de la provincia de Cápiz, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 239'49 céntimos anuales y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de Manila* número 148, correspondiente al día 25 de Noviembre de 1888. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad), y en la subalterna de dicha provincia, el día 7 de Noviembre próximo venidero, á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º, acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 6 de Octubre de 1892.—Abraham García García.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo de encierro de animales del pueblo de Binang, provincia de la Laguna, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 16'04 céntimos anuales, y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Notaria de mi cargo, calle Dulumbayan núm. 1 (Sta. Cruz).

El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad), y en la subalterna de dicha provincia, el día 7 de Noviembre próximo venidero á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º, acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 6 de Octubre de 1892.—Abraham García García.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de vadeos y pontazgos del segundo grupo que componen los pueblos de Linga, yen y S. Isidro de la provincia de Pangasinan, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 145'80 céntimos anuales, y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de Manila* núm. 8, correspondiente al día 8 de Enero de 1889. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia el día 7 de Noviembre próximo venidero á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º, acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 6 de Octubre de 1892.—Abraham García García.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el servicio de suministro de raciones á los presos pobres de la cárcel pública de Cavite, bajo el tipo en progresion descendente de pfs. 0'12 4/8 por cada ración diaria, y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de Manila* número 285, correspondiente al día 14 de Octubre del año último. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el día 7 de Noviembre próximo venidero á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º, acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 6 de Octubre de 1892.—Abraham García García.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de mercados públicos del sexto grupo de la provincia de la Laguna, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 6'48 céntimos anuales y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Notaria de mi cargo, calle Dulumbayan núm. 1 (Santa Cruz). El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el día 7 de Noviembre próximo venidero á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º, acompañando precisamente por separado el documento de garantía correspondiente.

Manila, 6 de Octubre de 1892.—Abraham García García.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza de reses del quinto grupo de la provincia de la Laguna, bajo el tipo en progresion ascendente, de pfs. 1.255'95 céntimos anuales, y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de Manila* núm. 115, correspondiente al día 27 de Abril de 1890. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirá en la casa número 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el día 7 de Noviembre próximo venidero á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º, acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 6 de Octubre de 1892.—Abraham García García.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza del sexto grupo de la provincia de la Laguna, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 1.180'98 céntimos anuales, y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Notaria de mi cargo, calle Dulumbayan Santa Cruz. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el día 7 de Noviembre próximo venidero, á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º, acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 6 de Octubre de 1892.—Abraham García García.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza y de reses del segundo grupo de la provincia de Pangasinan, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 1.180'98 céntimos anuales, y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de Manila* núm. 129, correspondiente al día 6 de Noviembre de 1888. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el día 7 de Noviembre próximo venidero á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º, acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 6 de Octubre de 1892.—Abraham García García.

GOBIERNO P. M. DE CAVITE.

Hallándose depositada en el Tribunal de Rosario de esta provincia, una yegua de poca cogida suelta sin dueño conocido dentro de la posesion pública, se anuncia al público á fin de que los que se consideren dueño de dicha yegua se presenten al Gobierno á reclamarla, con los documentos justificativos de propiedad dentro del término de treinta días contados desde esta fecha, trascurridos los cuales, que nadie lo haya verificado, se procederá á la venta pública subasta.

Cavite, 30 de Setiembre de 1892.—Rodríguez.

Edictos.

Don Alberto Concellon y Nuñez, Juez de primera instancia de esta ciudad, que de serlo y estar en pleno ejercicio de sus funciones, nosotros los testigos acompañados de fé, por falta de Escribano de actuaciones.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los reos Donato Labitad y Telesforo Fernandez, para que dentro de treinta días, contados desde la publicacion de este edicto, comparezcan á este Juzgado ó en la cárcel pública de esta provincia á contestar los cargos que en el mismo resultan en la causa núm. 5534 por hurto, en inteligencia que de hacerlo así, le oíré en justicia, y de lo contrario seguiré sustanciando dicha causa, en su rebeldía, parándole los perjuicios que en derecho correspondieren.

Dado en Cebú á 3 de Octubre de 1892.—Alberto Concellon.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los reos Augusto Llamido y Catalino Gabonada, el primero natural de Talamban, hijo de Pedro y de Victoria Arce, estatura regular, pelo, cejas y ojos negros, nariz chata, redonda, color moreno, soltero, de 29 años de edad, no sabe leer ni escribir; el segundo natural y vecino de Sta. Cruz, cuerpo regular, carrirredondo, nariz chata, pelo, cejas y ojos negros, barbi-lampión, no sabe leer ni escribir, para que dentro de treinta días, contados desde la publicacion de este edicto, comparezcan en este Juzgado de mi cargo ó en la cárcel pública de esta provincia á contestar los cargos que en el mismo resultan en la causa núm. 5304 que contra los mismos se sigue por hurto, en la inteligencia que de hacerlo así les oíré en justicia, y de lo contrario seguiré sustanciando dicha causa en su rebeldía, parándoles los perjuicios que en derecho correspondieren.

Dado en Cebú á 4 de Octubre de 1892.—Alberto Concellon.

mandado de su Sría., Apolinario Cabibit, Anastacio Islas.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad, dictada en la causa núm. 6729 que se instruye por delito de hurto, se cita, llama y emplaza á la persona de don Marcos de Lara Santos, en cuyo poder se encuentre una res vacuna colorada, para que en el término de nueve días, á contar desde la publicacion del presente anuncio, comparezca en el Juzgado de la misma para diligencia de justicia en la ya citada causa, apercibido que de no verificarlo dentro del término que se le pararán los perjuicios que en derecho hubiere lugar.

Dado en Sta. Cruz y oficio de mi cargo á 11 de Octubre de 1892.—Marcos de Lara Santos.